

**SECRETARÍA**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En la ciudad de Sevilla, en el Salón Colón de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día 16 de diciembre de 2021, se reúne en sesión ordinaria la COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública, y con la asistencia de los vocales que a continuación se indican:

- D<sup>a</sup>. Clara Isabel Macías Morilla (Grupo PSOE-A)
- D. Jose Luis David Guevara Garcia (Grupo PSOE-A)
- Francisco Javier Páez Vélez-Bracho(Grupo PSOE-A)
- D<sup>a</sup>. Ana Jáuregui Ramírez (Grupo PP)
- D. Lorenzo López Aparicio (Grupo Ciudadanos)
- D. Daniel Gonzalez Rojas (Grupo Adelante Sevilla)
- D. Gonzalo García de Polavieja Ferré (Grupo Vox)
- D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández (Concejal no adscrita)

Actúa como Secretario de la Comisión D. Jorge Antonio Ramón Montoro, Adjunto al Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria.

Por la Presidenta se abre la sesión, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente, se pasa al primer punto del orden del día. Preguntado por la Presidenta si existe alguna objeción a las actas de las sesiones anteriores, no produciéndose, quedan aprobadas las actas de la sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2021 y la extraordinaria y urgente de 10 de diciembre de 2021.

A continuación, se pasa al dictamen de los expedientes relacionados en el punto segundo del orden del día:

**ASUNTO 2.1.- Expte. nº 38/2021 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla,** instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Fundación CAJASOL.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los grupos municipales PSOE-A, Ciudadanos y VOX y la abstención de los grupos municipales PP y Adelante Sevilla y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández.

**ASUNTO 2.2.- Expte. nº 37/2021 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla,** instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de CASA NATAL DE VELAZQUEZ S.L.

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)  
41001 – SEVILLA  
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	24/01/2022 14:01:00
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	24/01/2022 12:12:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==</a>		



Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los grupos municipales PSOE-A, Ciudadanos y VOX y la abstención de los grupos municipales PP y Adelante Sevilla y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández.

**ASUNTO. 2.3.- Expte. nº 36/2021 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ASOCIACION SEVILLANA DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO (D.A.C.E.).

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los grupos municipales PSOE-A, Ciudadanos y VOX y la abstención de los grupos municipales PP y Adelante Sevilla y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández.

**ASUNTO 2.4.- Expte. nº 35/2021 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para aprobación de la bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de ZOFETECH S.L.

Es **dictaminado favorablemente** con los votos a favor de los grupos municipales PSOE-A, Ciudadanos y VOX y la abstención de los grupos municipales PP y Adelante Sevilla y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández.

**ASUNTO 2.5.- Expte. nº 36/2021 (ADE).- Instituto Tecnológico Ayuntamiento de Sevilla (ITAS)**, instruido para el reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono de diversas facturas de Hispalnet.

Es **dictaminado favorablemente** con el voto a favor del grupo municipal PSOE-A y la abstención del resto de grupos municipales presentes y la concejal no adscrita, D<sup>a</sup> Sandra Heredia Fernández.

No existiendo más asuntos que tratar, la Sr.<sup>a</sup> Presidenta, siendo las 09:44 horas da por terminada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE  
LA COMISIÓN

Calle Bilbao nº 4 (Segunda Planta)  
41001 – SEVILLA  
Tfno. 955471776

Código Seguro De Verificación	3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	24/01/2022 14:01:00
	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	24/01/2022 12:12:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3Xg4bT/Yoa+J4v8VbOXeDQ==</a>		

